



# La Junta debe más de 10,3 millones en impuestos y tasas al Ayuntamiento

● Tiene pagos pendientes desde hace más de 20 años y un 90% del total corresponde al Impuesto de Bienes Inmuebles

Melchor Mateo CÁDIZ

La cifra suma y sigue. La Junta de Andalucía debe al Ayuntamiento más de 10,3 millones de euros en concepto de impuestos y tasas municipales, algunos de los cuales datan desde el año 1992. El Consistorio gaditano se ve "atado de pies y manos", según el teniente de alcaldesa delegado de Economía y Hacienda, José Blas Fernández, porque las administraciones no se pueden embargar entre ellas, cosa que sí se puede hacer a los particulares.

Se da la circunstancia de que esta cifra se ha reducido en algo más de 470.000 euros después de que la administración autonómica se haya puesto al día con el IBI con los seis edificios que va a sacar al mercado de manera inminente para tratar de obtener liquidez.

El Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) es el que asume casi el 90% de la deuda total de la administración autonómica, ya que a los 7,5 millones de euros de la Junta en general, hay que sumar otros dos de Avra (la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, antigua EPSA).

Es curioso que desde el año 1992, salvo en 1993, todos los ejercicios hay deudas pendientes con todas las demoras e intereses sumados.

El Impuesto de Vehículos también es cuantioso ya que el débito de la Junta de Andalucía asciende a más de 81.000 euros.

Dentro de la relación de la deuda hay algunos conceptos que parecen muy curiosos. Por ejemplo hay 826 euros pendientes de multas que se le han puesto a vehículos de la Junta de Andalucía.

La retirada de los vados siempre ha sido una de las amenazas que de vez en cuando ha realizado José Blas Fernández como medida para dar un toque de atención a la Junta, aunque después nunca la ha llevado a cabo. Por este concepto, el ente autonómico debe unos 17.000 euros.

También hay más de 300.000 por la tasa de residuos sólidos urbanos y más de 87.000 euros en sanciones urbanísticas.

## LAS NÚMEROS

**17.000**

**Euros.** La Junta de Andalucía debe al Consistorio gaditano esta cifra en concepto de las plazas de aparcamiento reservadas para sus dependencias administrativas.

**826**

**Euros.** Según el Ayuntamiento de Cádiz, hay esta cantidad pendiente de pagar de multas recibidas por los vehículos oficiales.

**1992**

**Antigüedad.** La factura más lejana de las que tiene el Ayuntamiento de Cádiz data de hace 22 años.

Como dato curioso está también los 11.000 euros por servicios en diversas actuaciones de los bomberos en propiedades de la Junta de Andalucía. En este caso, el Ayuntamiento de Cádiz es el que tiene que lanzar las facturas.

José Blas Fernández afirma que el único que ha abonado de vez en cuando el IBI fue Hipólito García cuando era delegado provincial de Trabajo y tenía la sede en la calle Valdeñiño: "Se notaba que tenía una visión municipalista".

También en algunas ocasiones se llegaron a acuerdos con el entonces delegado provincial de Economía en la Junta, Daniel Vázquez. Fernández afirma que daban dinero a cuenta pero después no volvían a hacer ninguno más por lo que la deuda seguía creciendo.

A juicio de Fernández esto es "un mal ejemplo" para los ciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones impositivas. La deuda de la Junta con el Ayuntamiento de Cádiz llegó incluso al Defensor del Pueblo Andaluz, que dio la razón al consistorio y le dio un tirón de orejas al gobierno autonómico sobre su obligatoriedad a la hora de cumplir con los impuestos y tasas municipales.

José Blas Fernández afirma



Dependencias de la Junta en Asdrúbal.

JOAQUÍN PINO

**José Blas Fernández**  
Concejal de Hacienda

*Nos vemos atados de pies y manos porque no podemos embargar a otra administración"*

que esta situación distorsiona el presupuesto municipal porque todos los años se imputan unos ingresos que después nunca están.

El teniente de alcaldesa de Economía y Hacienda considera que la única posibilidad para cobrar estos más de 10 millones de euros es que el Estado le res-

tara ese dinero de las transferencias del Estado "pero eso no se va a hacer", apunta José Blas Fernández.

Esto sí se ha producido en algunos ayuntamientos, como el de Jerez, donde se retiene el dinero que se debe a la Seguridad Social de los trabajadores de este consistorio.